

VISTO:

El Expediente N° 63.153/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por la Prof. Alicia ATIENZA mediante la cual solicita una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica en virtud de haber concurrido al XX Simposio Nacional de Estudios Clásicos, en la Universidad Nacional de Córdoba entre los días 23 y 26 de Septiembre de 2008 y al Primer Congreso Internacional del Departamento de Artes: Artes en cruce: Problemáticas teóricas actuales, entre el 1° y el 3 de Octubre de 2008, en el Auditorio del Archivo y Museo Histórico del Banco de la Provincia de Buenos Aires "Arturo Jauretche";

QUE asimismo efectuó actividades relacionadas con el equipo de investigación del Proyecto UBACYT (2008-10), el relevamiento de bibliografía sobre la tesis en el Instituto de Lenguas Clásicas de la UBA y tramitaciones relativas al Doctorado que se encuentra realizado;

QUE la Sra. Directora del Departamento Ciencias Sociales, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE obra Despacho N° 66/08 emitido por la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar a la citada profesional la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) en virtud de haber concurrido en calidad de expositora al XX Simposio Nacional de Estudios Clásicos, en la Universidad Nacional de Córdoba entre los días 23 y 26 de Septiembre de 2008, PESOS CIENTO VEINTE (\$ 120,00) en virtud de haber concurrido en calidad de asistente al Primer Congreso Internacional del Departamento de Artes: Artes en cruce: Problemáticas teóricas actuales, entre el 1° y el 3 de Octubre de 2008, en el Auditorio del Archivo y Museo Histórico del Banco de la Provincia de Buenos Aires "Arturo Jauretche" y PESOS SESENTA (\$ 60,00) en concepto de actividades relacionadas con el equipo de investigación del Proyecto UBACYT (2008-10) y dejar establecido que el pago de dicho monto queda sujeto a la disponibilidad de fondos;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en el Acuerdo N° 199/93;

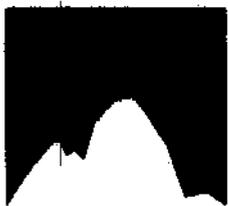
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Prof. Alicia ATIENZA una Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) en virtud de haber concurrido en calidad de expositora al XX Simposio Nacional de Estudios Clásicos, en la Universidad Nacional de Córdoba entre los días 23 y 26 de Septiembre de 2008, PESOS CIENTO VEINTE (\$ 120,00) en virtud de haber concurrido en calidad de asistente al Primer Congreso Internacional del Departamento de Artes: Artes en cruce: Problemáticas teóricas actuales, entre el 1° y el 3 de Octubre de 2008, en el Auditorio del Archivo y Museo Histórico del Banco de la Provincia de Buenos Aires "Arturo Jauretche" y PESOS SESENTA (\$ 60,00) en concepto de actividades relacionadas con el equipo de investigación del Proyecto UBACYT (2008-10).-

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el pago de los montos consignados en el Artículo

///



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

111-2-

anterior queda sujeto a la disponibilidad de fondos.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHIVARSE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Sanico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

646

111